



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: para hacer constar que resueltas las alegaciones presentadas, se hace público en la página web de la Biblioteca Universitaria: <http://bib.us.es/>, en la página web de la Universidad de Sevilla "becas y ayudas" (<http://www.us.es/esl/estudios/becasyayudas/Formacion>), en la página web del Vicerrectorado de Investigación: <http://investigacion.us.es/secretariado-investigacion/resoluciones/otras> y en el tablón virtual de la Universidad de Sevilla: <http://tablonvirtual.us.es>, relación definitiva de seleccionados (Anexo I), sustitutos (Anexo II) y excluidos (Anexo III), correspondiente a las **6 becas –para estudiantes y titulados- de formación de personal informático (biblioteca)** – Resolución de la Universidad de Sevilla de 5 de octubre de 2015.

Las personas seleccionadas (Anexo I) dispondrán de un plazo de 5 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de su concesión en la página web de la biblioteca, para comunicar, en los Servicios Centrales de la Biblioteca Universitaria (C/ San Fernando, 4 1ª planta), su aceptación y entregar la siguiente documentación: copia del D.N.I., número de afiliación de la Seguridad Social (si procede) y documento o copia de la cartilla del banco donde se indique el IBAN de la cuenta bancaria.

Transcurrido dicho plazo sin que aquélla se hubiese producido, se entenderá que renuncia a la beca.

La incorporación a dicha beca será el próximo 4 de enero de 2016 a las 9'00 h., en la dirección arriba indicada.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los arts. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, 9 de Diciembre de 2015.



EL RECTOR EN FUNCIONES,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO I

**BECAS –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN DE PERSONAL
INFORMÁTICO (BIBLIOTECA)**
(Resolución de 5 de Octubre de 2015)

RELACIÓN DEFINITIVA DE BECARIOS SELECCIONADOS

Apellidos, Nombre	Puntuación
Gómez Angulo, Manuel Antonio	26,06
Arribas Aldana, Gabriel	11,66
Mauri Isorna, Santiago	10,14
Beauchy Viera, Antonio	7,79
Camacho Sánchez, Araceli	7,50
González Domínguez, Claudio	7,25



EL RECTOR EN FUNCIONES,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Miguel Ángel Castro Arroyo'.

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO II

**BECAS –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN DE PERSONAL
INFORMÁTICO (BIBLIOTECA)**
(Resolución de 5 de Octubre de 2015)

RELACIÓN DEFINITIVA DE SUPLENTE SELECCIONADOS

Apellidos, Nombre	Puntuación
Sánchez Delgado, Javier	7,00
Fernández Cuenca, Pedro David	6,39
Medina Puche, Francisco Luis	6,20
Borrego López, Carlos Alberto	5,70
Valpuesta Hernández, Julio	4,14
El Kamch, Achraf	2,83

EL RECTOR EN FUNCIONES,



Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO III

**BECAS –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN DE PERSONAL
INFORMÁTICO (BIBLIOTECA)**
(Resolución de 5 de Octubre de 2015)

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

Apellidos, Nombre	MOTIVO
Berrocal Rodríguez, Marta	1
Bodrillá Solís, Inés M ^a	1
Botello Hermosa, M ^a Dolores	1
Díez Flethes, Ana M ^a	1
Garrido Rodríguez, José	1
Lara Miró, María	1
Maestre Coello, Rocío	3
Moreno Romero, Laura M ^a	1
Navarro España, Raúl	1
Partido Borge, Patricia	1
Ramos Jiménez, Sara	1
Rodríguez Ramos, Antonio	1
Rodríguez Rodríguez, Manuel Pablo	1
Romero Gordón, Soledad	1
Serrano Santaella, Antonio David	2
Toledo González, Bárbara	1



EL RECTOR EN FUNCIONES,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.

CÓDIGO	MOTIVO DE EXCLUSION
1	No cumple con el punto 2 de la convocatoria
2	Falta copia DNI
3	Fuera de fecha de presentación de solicitudes